

ACTA DE CONSTITUCION

En Aibar, siendo las trece horas del día once de enero de 2023, en el Ayuntamiento de Aibar se reúne la Mesa de contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas para el contrato de gestión de las instalaciones deportivas: frontón, polideportivo, piscinas (excepto campaña verano) y bar en relación con el procedimiento abierto inferior al umbral comunitario tramitado al efecto.

La Mesa de Contratación, designada queda constituida por los siguientes componentes:

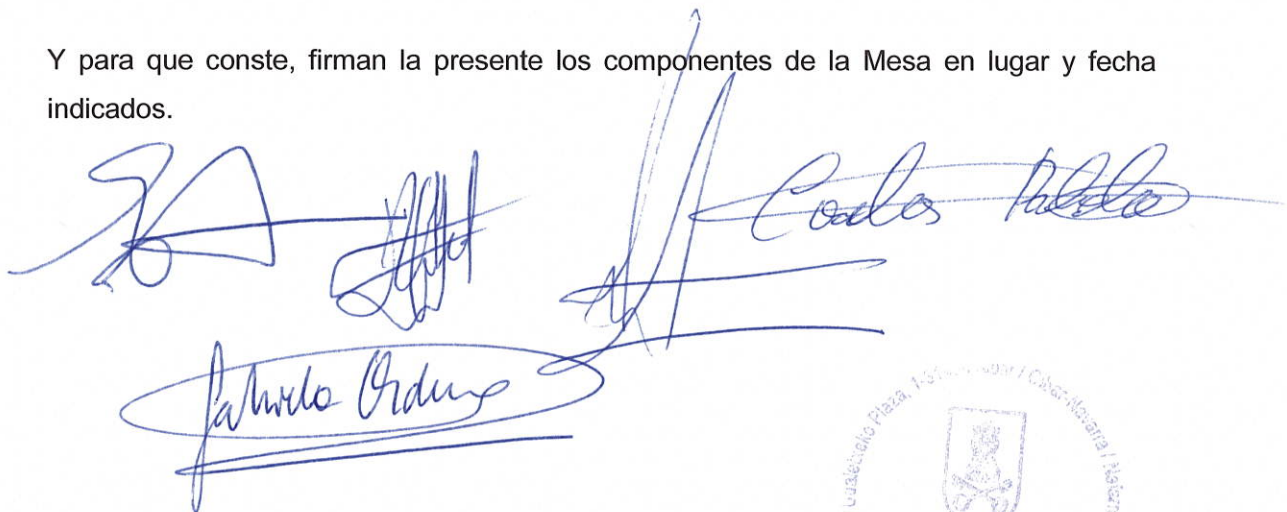
- Presidente: Aritz Burguete Blasco, alcalde- presidente del Ayuntamiento de Aibar.
- Vocales: Don Ricardo Cumba Alzorriz, concejal.

Don Carlos Arbeloa Ibero, concejal.

Doña Gabriela Orduna Allegrini, técnica de Cederna Garalur.
Agencia de Empleo y Desarrollo Comarca de Sangüesa.

- Secretaria: Elena Gurbindo Tellechea, secretaria.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.



Handwritten signatures of the members of the Mesa de Contratación: Aritz Burguete Blasco, Ricardo Cumba Alzorriz, Carlos Arbeloa Ibero, Gabriela Orduna Allegrini, and Elena Gurbindo Tellechea.



ACTA DE CALIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

En Aibar, siendo las 13:05 horas del día 11 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas para el contrato de gestión de las instalaciones deportivas: frontón, polideportivo, piscinas (excepto campaña verano) y bar en relación con el procedimiento abierto inferior al umbral comunitario tramitado al efecto, al objeto de proceder a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores.

La Mesa queda constituida por los siguientes componentes:

- Presidente: Aritz Burguete Blasco, alcalde- presidente del Ayuntamiento de Aibar.
- Vocales: Don Ricardo Cumba Alzorriz, concejal.

Don Carlos Arbeloa Ibero, concejal.

Doña Gabriela Orduna Allegrini, técnica de Cederna Garalur.
Agencia de Empleo y Desarrollo Comarca de Sangüesa.

- Secretaria: Elena Gurbindo Tellechea, secretaria.

La relación de Contratistas presentados, en tiempo y forma al concurso es la siguiente:

	EMPRESA/PERSONA FÍSICA	D.N.I. N°
1	SILVIO RAMON ORTIZ GARCÍA	73128378Q
2	MARIA PILAR RODRÍGUEZ CORTÉS	73008626W
3	MARINA ORTIZ KHOMENKO	73275363P



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala
31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1
Tel: 948 877005 Fax: 948 877357
E-mail: info@aiabar-oibar.org
www.aiabar-oibar.org
C.I.F.: P-31009/00D

Examinado el sobre A "Documentación Administrativa la Mesa acuerda admitir a las tres licitadoras en la presente licitación.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.



ACTA DE PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En Aibar, siendo las 13:15 horas del día 11 de enero de 2023, en el Ayuntamiento se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas para el contrato de gestión de las instalaciones deportivas: frontón, polideportivo, piscinas (excepto campaña verano) y bar en relación con el procedimiento abierto inferior al umbral comunitario tramitado al efecto, al objeto de proceder a la valoración de la propuesta técnica presentada por los licitadores.

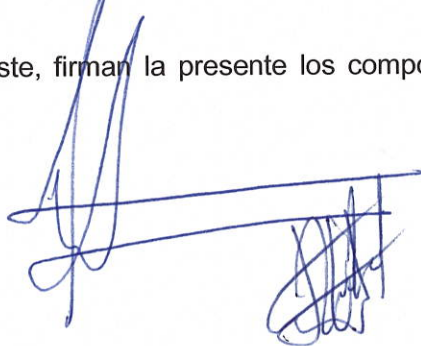
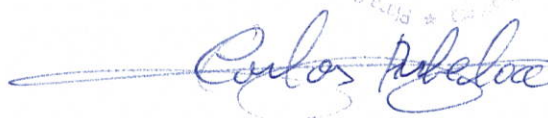
La Mesa queda constituida por los siguientes componentes:

- Presidente: Aritz Burguete Blasco, alcalde- presidente del Ayuntamiento de Aibar.
- Vocales: Don Ricardo Cumba Alzorritz, concejal.
Don Carlos Arbeloa Ibero, concejal.
Doña Gabriela Orduna Allegrini, técnica de Cederna Garalur. Agencia de Empleo y Desarrollo Comarca de Sangüesa.
- Secretaria: Elena Gurbindo Tellechea, secretaria.

La Mesa de Contratación asigna a los licitadores la siguiente puntuación:

Nº	EMPRESA/PERSONA FÍSICA	PROPOSICION TECNICA (50 PUNTOS)								
		COCINA (18 PUNTOS)			LIMPIEZA (5 PUNTOS)		SOCIALES (12 PUNTOS)	EXPERIENCIA (12 PUNTOS)	MEJORAS (3 puntos)	TOTAL
		A	C	C	Extra	Mto				
	SILVIO RAMON ORTIZ GARCÍA	4	4	4	2	2	6	12		34
	Mª PILAR RODRÍGUEZ CORTÉS	5	5	5	0,5	2	12	3,4	1	36,9
	MARINA ORTIZ KHOMENKO	6	6	6	-	2	12	12	3	47

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.



ACTA DE PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Aibar, siendo las 10:05 horas del día 13 de enero de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobadas para el contrato de gestión de las instalaciones deportivas: frontón, polideportivo, piscinas (excepto campaña verano) y bar, en relación con el procedimiento abierto inferior al umbral comunitario tramitado al efecto, al objeto de proceder a la valoración de la propuesta económica presentada por los licitadores y proponer la adjudicación.

La Mesa queda constituida por los siguientes componentes:

- Presidente: Aritz Burguete Blasco, alcalde- presidente del Ayuntamiento de Aibar.
- Vocales: Don Ricardo Cumba Alzorriz, concejal.
Don Carlos Arbeloa Ibero, concejal.
Doña Gabriela Orduna Allegrini, técnica de Cederna Garalur.
Agencia de Empleo y Desarrollo Comarca de Sangüesa.
- Secretaria: Elena Gurbindo Tellechea, secretaria.

Tras ello se procede a la valoración de la propuesta económica, ofreciendo el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA/PERSONA FÍSICA	PROPOSICION ECONOMICA (50 PUNTOS)	
	SILVIO RAMON ORTIZ GARCÍA	1000 €/año	16,67
	Mª PILAR RODRÍGUEZ CORTÉS	1400 €/año	23,34
	MARINA ORTIZ KHOMENKO	3000 €/año	50,00



Ayuntamiento de Aibar
Oibarko Udala

31460 Aibar/Oibar • Navarra/Nafarroa

Plaza Consistorial/Udaletxeko Plaza, 1

Tel: 948 877005 Fax: 948 877357

E-mail: info@aibar-oibar.org

www.aibar-oibar.org

C.I.F.: P-31009/00D

Sumada la puntuación de la propuesta técnica y de la propuesta económica, se obtiene el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA/PERSONA FÍSICA	ADMINISTRATIVA	ECONÓMICA	SUMA TOTAL PUNTOS
	SILVIO RAMON ORTIZ GARCÍA	34,00	16,67	50,67
	Mª PILAR RODRÍGUEZ CORTÉS	36,90	23,34	60,24
	MARINA ORTIZ KHOMENKO	47,00	50,00	97,00

En consecuencia, con base a lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a Dña. Marina Ortiz Khomenko el contrato de gestión de las instalaciones deportivas: Frontón, polideportivo, piscinas (excepto temporada verano) y bar, por un canon anual a pagar al Ayuntamiento de 3.000 € (IVA incluido).

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa en lugar y fecha indicados.

